Medidas para la prevención y detección precoz de la gripe aviar humana.
Servei d'Epidemiologia. Direcció General de Salut Pública i Participació. 10/03/2022

(**Documento resumen** de: "PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y ACTUACIONES ANTE LA GRIPE AVIAR"
4 de marzo de 2022. Documento elaborado por la Ponencia de Alertas y Planes de Preparación y Respuesta y aprobado por la Comisión de Salud Pública.)
(https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/alertActu.htm)

1.- **AUSENCIA DE ALERTA O FOCO EN UNA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA.**

- ✓ Información a trabajadores:
  - Riesgos.
  - EPIs.
  - Procedimientos trabajo.
  - Medidas vigilancia salud.
  - Vacunación rutinaria.

- ✓ Prácticas de bioseguridad en explotaciones
- ✓ Trabajador con signos y síntomas compatibles con gripe: Toma de muestra orofaríngea para la detección de gripe mediante RT-PCR y en caso de detectar un virus de la gripe A, determinar urgentemente si el subtipo de virus de la gripe A detectado es estacional (H1N1 o H3N2) o no.

2.- DETECCIÓN/SOSPECHA/CONFIRMACIÓN DE UN FOCO (Consultar: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/manualiaenero2022rev_tcm30-437988.pdf).

- ✓ **Notificación** . Si se sospecha un foco de gripe aviar, el responsable de la explotación deberá comunicarlo urgentemente a las autoridades de sanidad animal que deberán informar de forma urgente a las autoridades de salud pública en su comunidad una vez confirmado el foco. Sanidad animal facilitará a Salud Pública los datos necesarios para acceder a los listados de las personas expuestas así como de las empresas que colaborarán en las tareas de sacrificio, limpieza y desinfección.

- ✓ **Protección de personas con mayor vulnerabilidad** . Se valorará excluir de las tareas de control de la infección que comporten un mayor riesgo de exposición, a las personas trabajadoras que presenten enfermedades crónicas que condicionen un mayor riesgo por la gripe.

(Consultar:https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programasDeVacunacion/docs/Recomendaciones_vacunacion_gripe.pdf)

- ✓ **Actuaciones sobre expuestos (**independientemente de la utilización de los EPIs durante la exposición)

Todas las personas expuestas a las aves infectadas e implicadas en las tareas de control. Todas las personas relacionadas con la explotación Todas los trabajadores habituales y a todos los expuestos desde 7 días antes de la sospecha del foco. Trabajadores no habituales implicados en las tareas de control posteriores a la confirmación del foco: 4-5 días después de haber finalizado las tareas de control del foco (sacrificio, limpieza y desinfección, etc.).

- Toma de muestras (RT-PCR para tipo A y subtipo).
- Vigilancia pasiva hasta 7 días después del último contacto con animales infectados o ambientes contaminados. Informar sobre síntomas a vigilar en ellos o en sus familiares en la primera semana desde que se produjo el último contacto con animales infectados o superficies contaminadas. Si desarrollan síntomas: Aislamiento durante periodo sintomático, mascarilla y evitar el contacto con personas vulnerables.
- Profilaxis postexposición. Valoración clínica. El riesgo será considera alto en aquellas personas con exposición a aves infectadas y aquellos implicados en las tareas de control sin el uso de EPI adecuado y que tengan un alto riesgo de desarrollar complicaciones.
  Oseltamivir o Zanamivir inhalado, dentro de las 36 horas de la exposición. La posología recomen-dada es la siguiente: Oseltamivir: 75 mg una vez al día, durante 10 días (si es necesario su utilización en niños, adaptar dosis según ficha técnica). Zanamivir 10 mg (2 inhalaciones de 5 mg) una vez al día, durante 10 días.

3.- **PERSONAS EXPUESTAS A AVES SILVESTRES**

✓ Persona que encuentra un ave silvestre enferma o muerta:
- Contacto con las autoridades medioambientales o de sanidad animal de la comunidad autónoma.
- No tocar o manipular el ave encontrada.

✓ Personas encargadas de las tareas de manipulación de animales enfermos o de cadáveres:
- Utilizar equipos de protección al entrar en contacto con las aves: guantes y mascarilla.
- Vacunación anual de la gripe estacional
- En caso de presentar síntomas gripales, toma de muestra para determinar si es gripe y el subtipo de gripe en su caso.

4.- ACTUACIONES ANTE CASOS CONFIRMADOS DE GRIPE AVIAR

✓ Aislamiento. Ingreso hospitalario durante el periodo de transmisibilidad (7 días tras el inicio de los síntomas). Habitación individual de aislamiento con presión negativa. Durante el traslado, el caso deberá llevar una mascarilla quirúrgica. Limitar el transporte y los movimientos del paciente fuera de la habitación. El tratamiento antiviral se administrará a criterio criterio clínico.

✓ Estudio de contactos: Convivientes o cualquier persona que haya compartido el mismo espacio a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo acumulado mayor de 15 minutos, durante el periodo sintomático.
- Vigilancia pasiva de síntomas durante los 7 días posteriores a la exposición.
- Toma de muestra orofaríngea para la detección de gripe a los 4-5 días del contacto con el caso.
- Profilaxis postexposición. Valoración clínica.

ANEXO. INFORMACIÓN PARA PERSONAS EXPUESTAS A GRIPE AVIAR.

Le entregamos esta información e instrucciones porque ha estado en contacto con aves infectadas con el virus de la gripe aviar o ha participado en actividades en las que ha podido tener contacto con el virus. La infección por estos virus es infrecuente en humanos, pero puede ocurrir cuando una cantidad suficiente de virus llega desde las secreciones del ave a los ojos, la nariz o la boca de las personas o si se inhalan. Si llega a producirse la infección, generalmente será como una gripe estacional, de carácter leve. La importancia de controlar esta infección es por la probabilidad (también muy pequeña) de que el virus de gripe aviar pudiera llegar a combinarse con un virus de la gripe estacional y generar una variante nueva con capacidad de transmisión.

1. Si ha estado en contacto directo con aves enfermas o muertas en su lugar de trabajo, es necesario realizar una prueba (PCR orofaríngea) para descartar la infección, aun cuando no tenga síntomas.
2. Los profesionales que le atienden valorarán la necesidad de que realice un tratamiento preventivo para reducir aún más la probabilidad de infección.
3. Mientras no tenga síntomas no es necesario tomar precauciones especiales puesto que en principio no está infectado y por tanto no puede infectar a otros.
4. Vigile la aparición de síntomas durante los 7 días siguientes a la exposición y comunique a su médico de atención primaria o de salud laboral de su empresa, de forma inmediata cualquier síntoma compatible: fiebre o sensación de fiebre/escalofríos, diarrea, náuseas, vómitos, dolor de garganta, mucosidad nasal o nariz tapada, fatiga, dolores musculares, sarpullido, tos, estornudos, dolor de cabeza, lagrimeo, enrojecimiento, irritación de los ojos, dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
5. Si presenta síntomas, tras avisar a su médico permanezca aislado hasta que le realicen una segunda prueba (PCR orofaríngea). En este caso, evite el contacto cercano con otras personas, utilice mascarilla y realice higiene de manos con gel hidroalcohólico.